
VISTO:

El libro “Pócimas”, editado por la imprenta Servicop La Plata y,

CONSIDERANDO:

Que las autoras de dicho libro son María Elena Morete y Marinel Charquero, ambas profesoras en nuestro distrito.

Que María Elena Morete es profesora de teatro y tiene a cargo en nuestra localidad de Magdalena al grupo “Lo Atamo con Alambre” desde el año 2010.

Que Marinel Charquero también se dedica a la rama artística y es profesora de música.

Que ambas docentes se han unido para pensar y escribir este libro, Pócimas, como herramienta para abordar nuestras emociones, que ayudaran a grandes y chicos a transitar grandes momentos.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Declárese de interés legislativo el libro “POCIMAS” de la editorial Servicop La Plata y de las autoras María Elena Morete y Marinel Charquero

ARTICULO 2º: Dese a conocer en los medios de comunicación para informar a la población

ARTICULO 3º: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAGDALENA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2021.-

Registrada bajo el n° 3850/21.-